

CONSORCIO DEL AGUA DE LANZAROTE

ANUNCIO

3.997

El Excmo. Sr. Presidente Delegado del Consorcio Insular del Agua de Lanzarote.

HACE SABER:

Que finalizado el plazo de exposición pública del Presupuesto General del Consorcio del Agua de Lanzarote para el ejercicio 2018 y la Plantilla de Personal - año 2018, aprobado inicialmente por su Asamblea General constituida en Junta General de Inalsa en sesión ordinaria, celebrada el día veinticinco de abril de dos mil dieciocho (BOP de Las Palmas número 55, de lunes siete de mayo de dos mil dieciocho), y no habiéndose presentado reclamaciones ni sugerencias a dicho Presupuesto, de conformidad con el R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo,

por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda elevado a definitivo, insertándose a continuación el resumen por capítulos y Plantilla de Personal para el ejercicio 2018.

ESTADO DE INGRESOS

Cap. I - Impuestos Directos	0,00
Cap. II - Impuestos Indirectos	0,00
Cap. III - Tasas y otros Ingresos	300.000,00
Cap. IV - Transferencias corrientes	236.000,00
Cap. V - Ingresos Patrimoniales	2.000.000,00
Cap. VI - Enajenación Inv. Reales	0,00
Cap. VII - Transferencias de capital	1.900.000,00
Cap. VIII - Variación activos Financieros	0,00
Cap. IX - Variación Pasivos Financieros	0,00
TOTAL ESTADO DE INGRESOS	4.436.000,00

ESTADO DE GASTOS

Cap. I - Gastos de Personal	416.054,83
Cap. II - Gastos de bienes corrientes y servicios	432.000,00
Cap. III - Gastos Financieros	37.500,73
Cap. IV - Transferencias corrientes	225.000,00
Cap. V - Imprevistos, Situaciones transitorias y Contingencias	14.000,00
Cap. VI - Inversiones Reales	2.867.000,00
Cap. VII - Transferencias de capital	0,00
Cap. VIII - Variación activos Financieros	0,00
Cap. IX - Variación Pasivos Financieros	444.444,44
TOTAL ESTADO DE GASTOS	4.436.000,00

PERSONAL FUNCIONARIO HABILITACIÓN ESTATAL										
DENOMINACIÓN PUESTO		Nº PUESTOS	VACANTES	GRUPO	R. BÁSICAS	ANTIG.	C. DESTINO	C. ESPECIALIZADO	RESIDENCIA	PRODUCTIVIDAD
SECRETARIA	FHE	1	1	A1	13441,69		11741,25		7886,58	0
INTERVENCIÓN-FHE		1	1	A1	13441,69		11741,25		7886,58	0
TESORERIA-FHE		1	1	A1	13441,69		11741,25		7886,58	0
TOTAL		3	3		40325,07	0,00	35223,75	0,00	23659,74	0,00
	FHE	Funcionario Habilitación Estatal.								
	FC - AE	Funcionario de carrera. Administración Especial.								
	FC - AG	Funcionario de carrera. Administración General.							TOTAL	99208,56

PERSONAL LABORAL										
DENOMINACIÓN PUESTO		Nº PUESTOS	VACANTES	GRUPO	R. BÁSICAS	ANTIG.	C. CONVENIO	C. P. T.	RESIDENCIA	TOT. ANUAL
TECNICO - AE	AD*	1	1	A1	60600	0,00	0,00	0,00	0,00	60600
ADMVO.	PL	2	2	C1	19967,38	0,00	14418,27	19725,02	5772,51	59883,18
AUX. ADMVO.	PL	5	2	C2	10894,36	0,00	6361,73	13738,29	4329,39	35323,77
TOTAL		5	5		91461,74	0,00	20780	33463,31	10101,9	155806,95
*PL: PERSONAL LABORAL										

* R.D. 1382/1985, de 1 de agosto, por el que se regula la relación laboral de carácter especial de alta dirección, modificado por el R.D. 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral.

* Una de las plazas de C2 es por periodo de 6 meses.

PERSONAL FUNCIONARIO										
DENOMINACIÓN PUESTO		Nº PUESTOS	VACANTES	GRUPO	R. BÁSICAS	ANTIG.	C. CONVENIO	C. P. T.	RESIDENCIA	TOT. ANUAL
TÉCNICO		1	1	A1	7486,29	0	4794	5518,49	2269,92	20068,7
TECNICO -		2	2	A2	27391,16	0,00	17687,44	20360,47	8374,84	73813,91
TOTAL		3	3		34877,45		22481,44	25878,96	10644,76	93882,61

* La plaza de A1 es por periodo de 6 meses.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 169.3 del citado Real Decreto Legislativo 2/2004.

EL PRESIDENTE DELEGADO. Echedey Eugenio Felipe.